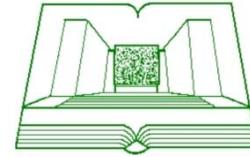


RE-ISS-05-06



Centro de Documentación,
Información y Análisis

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

**MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO
“EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”**

**XLVIII LEGISLATURA:
JESÚS SILVA HERZOG**

**Servicios de Investigación y Análisis
Dirección**

**Referencia Especializada
Subdirección**

Colección Medalla Eduardo Neri

2006

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,
México, DF, . Teléfonos: 56-28-13-00 Ext. 4726 y 4723; Fax: 56-28-13-16
e-mail: jorge.gonzalez@congreso.gob.mx

CONTENIDO

PUNTO RESOLUTORIO SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA	3
SESIÓN SOLEMNE	6



PUNTOS RESOLUTORIOS SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA "EDUARDO NERI" A JESÚS SILVA HERZOG

**Fuente:
Diario de los debates
XLVIII Legislatura
29 de septiembre de 1972
p. 34-35**

OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA

"EDUARDO NERI"

- El mismo C. Secretario:

"Comisión Medalla Honor al Mérito Cívico 'Eduardo Neri'.

Honorable Asamblea:

Con fecha 2 de diciembre de 1969, la XLVII Legislatura de esa Cámara de Diputados, aprobó el dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos, que creó la Medalla Honor al Mérito Cívico 'Eduardo Neri'. para conmemorar la valerosa intervención parlamentaria del diputado guerrerense en la sesión celebrada el 9 de octubre de 1913 por la XXVI Legislatura.

Esta presea se otorga por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para premiar al Ciudadano Mexicano que por sus hechos, por su conducta ejemplar, su aportación a la ciencia, al arte o al civismo, se haya distinguido al servicio de la Patria y se haga acreedor a ella.

El Decreto que establece esta condecoración señala que se otorgará el 9 de octubre del año que corresponde al del último período ordinario de sesiones de cada Legislatura y se concederá por acuerdo tomado en sesión pública de la Cámara de Diputados, previo el dictamen de la Comisión Especial que al efecto se designe.

En cumplimiento de esta disposición, la Comisión Especial designada para proponer a la consideración de la H. Asamblea a la persona que por sus méritos relevantes reúna los requisitos que establece el decreto respectivo, se ha abocado

al estudio de los antecedentes personales de los diversos candidatos que se presentaron a la consideración de la propia Comisión y con base en este conocimiento, ésta ha considerado merecedor de la Medalla al ilustre economista mexicano don Jesús Silva Herzog. Fundan este dictamen sus datos biográficos; a saber.

Nacido en San Luis Potosí, S. L. P., el 14 de noviembre de 1892. Cursó estudios en el Seminario de su ciudad natal; en The Pain Up Down Business School de Nueva York y en la Facultad de Altos Estudios de la Universidad Nacional de México. Sus servicios docentes abarcan a la Escuela Normal de Profesores, la Escuela Nacional de Maestros, la Escuela Nacional de Agricultura; la Facultad de Filosofía y Letras de la U.N.A.M., también en las Universidades de París Burdeos, Tolosa, Varsovia y Cracovia; comprende cursillos y conferencias desde 1936 a 1966 en las Universidades de Guadalajara, San Luis Potosí, Guanajuato, Veracruz y Michoacán de San Nicolás de Hidalgo.

Desempeño muchos de los más altos cargos dentro de la administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Fue Director de la Escuela Nacional de Economía; dirigió la publicación titulada 'El Petróleo de México'; fundador y director de la Revista ' Cuadernos Americanos'; Ministro Plenipotenciario de México en la U.R.S.S.; Oficial Mayor y tres meses después Subsecretario de la Secretaría de Educación Pública; Director General de Ingresos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; perito en el conflicto de orden económico de la industria petrolera, dictamen e informe que culminaron con la expropiación de las compañías extranjeras; Director de Estudios Financieros (hoy dirección de Estudios Hacendarios) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretario de la propia Secretaría y en dos ocasiones Encargado del Despacho, de octubre de 1945 a noviembre de 1946; Presidente del Consejo Técnico de la Secretaría de Bienes Nacionales (hoy Secretaría del Patrimonio Nacional), de 1947 a 1948.

Ha recibido numerosas distinciones entre las que mencionamos las de Miembro de la Academia Nacional de Historia y Geografía; Catedrático Honorario de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima; Miembro Titular del Colegio Nacional; Diploma y Medalla de Oro de la Universidad de San Luis Potosí; Diploma y Condecoración del Honor y del Mérito en el Grado Oficial, otorgado por la República de Haití; Diploma y Medalla de Oro de la Universidad Nacional Autónoma de México, por haber sido fundador de la Escuela Nacional de Economía; Miembro de la Academia Mexicana de la Lengua; Miembro Correspondiente de la Real Academia Española; Profesor Emérito de la U.N.A.M. y Medalla de Oro de la misma Universidad por 40 años de servicio.

Su bibliografía es muy extensa, por lo que nombraremos sólo algunas: Apuntes sobre Evolución de México (1927); Aspectos Económicos de la Unión Soviética (1930); El Pensamiento Socialista (1936); Petróleo Mexicano, Historia de un Problema (1941); Tres Siglos de Pensamiento Económico (1951); El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria (1959); Historia del Pensamiento Económico-Social de la Antigüedad al Siglo XVI (1961); Trayectoria Ideológica de la Revolución Mexicana (1963); Mensaje a un Joven Economista Mexicano (1967); y muchas más.

Por tanto, sometemos a la soberanía de esa Asamblea los siguientes puntos resolutorios:

Primero. Dadas las relevantes cualidades y antecedentes del ameritado nuestro revolucionario don Jesús Silva Herzog, se designa a recibir en este año de 1972, 'Año de Juárez', la Medalla al Mérito Cívico 'Eduardo Neri', que otorga la XLVIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Segundo. Hágase la entrega solemne de esta condecoración en sesión de Cámara el próximo 9 de octubre de 1972.

Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

México, D. F., a 28 de septiembre de 1972.

'Año de Juárez'.

Diputado licenciado Mario Colín Sánchez.

- Diputado licenciado Santiago Roel García.- Diputado licenciado Moisés Ochoa Campos.

Diputada Frida Pabello de Mazzotti.- Diputado Guillermo Ruiz Vázquez.- Diputado Manuel Stephens García."

Están a discusión los puntos resolutorios. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueban. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Aprobados. Comuníquese al Ejecutivo. (Aplausos.)

SESIÓN SOLEMNE PARA IMPONER LA MEDALLA “EDUARDO NERI” A JESÚS SILVA HERZOG

**Fuente:
Diario de los debates
XLVIII Legislatura
9 de octubre de 1972
p. 2-12**

PRESIDENCIA Del C. DIPUTADO RAYMUNDO FLORES BERNAL

(Asistencia de 160 ciudadanos diputados.)

APERTURA

- El C. Presidente (a las 12:05 horas): Se abre la sesión solemne, en la que, en cumplimiento al punto de Acuerdo tomando el 29 de septiembre próximo pasado por esta Asamblea, se habrá de imponer la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri" instituida por la Honorable Cámara de Diputados al C. licenciado Jesús Silva Herzog.

INVITADOS

PRESIDENCIA Del C. DIPUTADO RAYMUNDO FLORES BERNAL

(Asistencia de 160 ciudadanos diputados.)

APERTURA

- El C. Presidente (a las 12:05 horas): Se abre la sesión solemne, en la que, en cumplimiento al punto de Acuerdo tomando el 29 de septiembre próximo pasado por esta Asamblea, se habrá de imponer la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri" instituida por la Honorable Cámara de Diputados al C. licenciado Jesús Silva Herzog.

INVITADOS

- El C. Presidente de la República designó como su representante personal para asistir a este acto al C. licenciado Mario Moya Palencia. Para introducirlo a este Salón se designa a los siguientes ciudadanos diputados: Cuauhtémoc Santa Ana, Juan Landerreche Obregón, Rafael Rodríguez Barrera y Maximiliano León Murillo.

(La Comisión cumple su encargo.)

Es muy grato contar en esta Sesión con la asistencia del C. licenciado Eduardo Neri, por ello, esta Presidencia suplica a los CC. diputados Ramiro González Casales, general Juan Barragán Rodríguez, Francisco José Peniche Bolio y Emilia Dorado Baltazar, se sirvan acompañarlo al interior del Salón.

(La Comisión cumple su encargo.)

- El C. Presidente: Se encuentra a las puertas de esta Cámara el ciudadano Jesús Silva Herzog. Se designa en comisión para introducirlo al interior del salón a los ciudadanos diputados Alejandro Peraza Uribe, Jorge Cruickshank García, Marco Antonio Ros Martínez y Miguel Hernández Labastida.

(La Comisión cumple su cometido.)

(Aplausos.)

PALABRAS Del C. LICENCIADO EDUARDO NERI PRONUNCIADAS EN OCTUBRE DE 1913

- El mismo C. Presidente: ruego al ciudadano diputado Rogelio de la O., pase a esta tribuna a dar lectura al discurso que el ciudadano licenciado Eduardo Neri pronunciara en este recinto hace 59 años.

- El C. De la O. Valverde Almazán, Rogelio: Honorable Asamblea:

"Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

XXVI Legislatura.

Sesión Permanente celebrada en la tarde del jueves 9 de octubre de 1913, número 22, página 9.

- El C. Neri: Señores diputados:

Yo creí que desde la salida del doctor Urrutia del Ministerio de Gobernación, no seguirían aplicándose los procedimientos del ingeniero Zepeda; pero desgraciadamente, señores diputados; hemos visto que esos procedimientos han seguido en pie. Por desgracia, nosotros no hemos tomado una actitud digna de esta Cámara, señores diputados, y yo creo que ha llegado el momento de probar al Ejecutivo que no es tan fácil atropellar a un pequeño grupo de hombres que estamos aquí como consecuencia del sufragio efectivo. Es necesario, señores diputados, que estos casos no sigan repitiéndose. el señor ministro de Gobernación, con suma bondad y cortesía, recibió a la comisión, y dice que va a consignar a las autoridades judiciales el caso del señor senador Domínguez; pero esto es lo de siempre. Ha muerto el señor diputado Gurrión; ha muerto el señor diputado Rendón, a quien no parece, señores diputados, que lo han matado hombres, sino chacales que, no contentos con quitarle la vida, han devorado sus restos, pues no aparecen.

Es necesario, pues, tomar una determinación decisiva, porque si no, uno a uno vamos desapareciendo. Yo ocurro aquí a los intelectuales de la Cámara; a vos, señor Reyes, que sois un talento; a vos, señor Vera Estañol, que lo sois igualmente. Son muy justos, señor Reyes, el dolor y la amargura que en estos momentos os embargan; pero es más grande e intenso el dolor que debemos sentir en estos momentos, en que vemos que se está abofeteando a dos manos al Poder Legislativo, y que el Poder Legislativo no toma una resolución digna de un poder.

Así, pues, señores diputados, yo creo que con estos procedimientos de ir a interpelar al Ejecutivo por conducto de su ministro, no parece sino que va un grupo de mendigos a pedir un favor; se nos recibe con cortesía, es cierto; pero ¿qué hace ese secretario? Consignar a las autoridades judiciales el caso del senador Domínguez, y éstas jamás resolverán el caso; y yo ruego a esta Asamblea que se tome una determinación enérgica y decisiva, pues es el momento de hacerlo, y si el Ejecutivo enarbola su bandera negra contra nosotros, es necesario que enarbolemos también nuestra bandera roja de abnegación y de fe. (Aplausos.)"

HOMENAJE

- El C. Presidente: Con fecha 2 de diciembre de 1969, la XLVII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, aprobó la proposición a fin de

que se instaurara la medalla que en adelante se denominaría "Eduardo Neri, Honor al Mérito Cívico", que sería otorgada por cada legislatura en el último año de su ejercicio, para premiar al ciudadano "que por sus hechos, su conducta ejemplar, su aportación a la ciencia, al arte o civismo al servicio de la patria", se hiciera acreedor a la misma.

Es por ello que, en sesión de 29 de septiembre del año en curso se aprobó por unanimidad un dictamen cuyos puntos de acuerdo son los siguientes:

"1º. Dadas las relevantes cualidades y antecedentes del ameritado maestro revolucionario don Jesús Silva Herzog, se designa merecedor a recibir en este año de 1972, 'AÑO DE JUÁREZ' la medalla al mérito cívico "Eduardo Neri" que otorga la XLVII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

2º Hágase la entrega solemne de esta condecoración en sesión de cámara el próximo 9 de octubre de 1972."

Por tanto, esta Presidencia ha designado para hacer uso de la palabra en esta sesión, a los ciudadanos diputados Humberto Hiriart Urdanivia y Mario Colín Sánchez. Tienen la palabra el ciudadano diputado Humberto Hiriart Urdanivia.

- El C. Hiriart Urdanivia, Humberto: Ciudadano Presidente de la Cámara de Diputados; ciudadano Secretario de Gobernación y Representante Personal del ciudadano Presidente de la República; ciudadano Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; ciudadano Presidente del Senado de la República; ciudadano Presidente de la Gran Comisión del Senado de la República; ciudadano licenciado Eduardo Neri, expresión de dignidad legislativa; muy respetado Maestro don Jesús Silva Herzog; señores Invitados de Honor; ciudadanos Senadores; ciudadanos diputados:

"Enaltecer al que sabe, consagrar al virtuoso, premiar al que ha servido, es honor que comparte el que da y el que recibe, sobre todo cuando el saber ha fundado la convicción en la fuerza libertadora del pueblo mexicano, cuando la virtud es práctica afanosa y refleja la transformación social y cuando el servicio responsablemente aceptado es cumplido en exceso de celo y vehemencia en la función pública, en el ejercicio ciudadano y en el rigor de la academia.

Bastarían esto méritos para que nos sintiéramos orgullosos por otorgar la presa "Eduardo Neri" la excepcional maestro Jesús Silva Herzog. Los representantes del pueblo mexicano, no desprendemos este homenaje de la severidad de nuestras

ocupaciones primordiales, la presencia del maestro Silva Herzog está en el contexto de la historia que forjamos, del esfuerzo tenaz porque no se mezclen condiciones de oprobio y miseria; es razón de los principios que sustentamos al legislar, y es la materia de nuestra defensa por la paz, por la democracia, por la justicia social; somos portadores de una tradición indeclinable, de responsabilidades cívicas, como lo muestra la valerosa personalidad de quien da nombre a la Medalla que hoy entregamos.

La República vive expectante y ansiosa por lo que ocurre en el mundo y en la nación. Difícil es el momento y corto es nuestro tiempo. Debemos hacer mucho en breve.

Maestro Silva Herzog:

No ha sido usted pretexto de modificaciones inoportunas. La excelencia de sus merecimientos, su valía, impone que en su homenaje impere la reflexión y el llamado a la solidaridad en los laboriosos quehaceres de la patria. Su lección ha sido aprendida y creemos estar preservando tesis que han sido pauta en su vida y en su obra. Ya joven, don Jesús Silva Herzog dio muestras de su vocación por el acontecer social del hombre, por conocer las causas más recónditas de sus legítimas aspiraciones de reivindicación política, por entender las causas verdaderas de sus injustas privaciones económicas. Desde entonces, han sido partes consustanciales de su actitud ante la vida, su adhesión por la libertad y la defensa de la causa de los humildes.

En los incontables caminos de la historia se mueve y expresa la voluntad de los hombres. En ocasiones se avanza hacia mejores realidades, otras sobreviene la decadencia y caída. La opción entre progreso o retroceso se presenta todos los días; y es enfrentada por la comunidad humana en su conjunto. Ante grupos egoístas y ante sociedades silenciosas, se alzan algunos representantes del progreso histórico algunos justos, algunos intérpretes de la racionalidad. Son pocos pero representan a muchos. Su lucha es interminable. A ello debemos reverencia. Uno de estos hombres airados es don Jesús Silva Herzog.

Hoy nos reunimos a testimoniarle nuestra adhesión y a ratificarle que velaremos por la verdad de sus hechos, al entregarle el reconocimiento a sus notables virtudes ciudadanas. Don Jesús Silva Herzog habla fuerte y actúa fuerte. Su personalidad inconfundible se señala por la coherencia y la claridad. Creemos que el centro de sus convicciones yace en la certeza de que los hombres son perfectibles. Porque es la sociedad quien nos moldea, quien extiende ante nosotros la suma de nuestras posibilidades, y también de nuestras imposibilidades. Y la sociedad no debe volverse enemiga de sus creadores, sino

lugar propiciatorio de sus excelencias. La sociedad es el campo de batalla, el escenario, el lugar de las preocupaciones y esfuerzos del maestro Silva Herzog.

el hombre es perfectible por dos vías: la transformación de sus estructuras sociales y la educación. Don Jesús Silva Herzog ha transitado ambas, por distantes que puedan parecernos. Porque en su coherencia ha sabido conciliar las abstracciones y la acción. el pensamiento y la divulgación de las ideas y los testimonios ejemplares sobre su tiempo y su vida, todo ello define al maestro entrañable; la honestidad de su vida pública nos proporciona el ejemplo de la humanización de las utopías. Podemos decir: el maestro Silva Herzog es hombre que va hacia lo universal por los caminos del ciudadano ejemplar, del funcionario público, del paciente instructor y, sobre todo, del militante que marcha con los desposeídos, los necesitados de ayuda y los idealistas de la vida real y cotidiana. A nadie puede exigírsele más.

La Cuadragésima Octava Legislatura, y con ella las grandes mayorías mexicanas, le tributan este homenaje. Es una muestra de honra al mérito cívico, es decir, a su valor, su inteligencia y lealtad como miembro de la comunidad nacional. Se le rinde este homenaje en un momento en el que nuestro país está a prueba, ningún mexicano acepta quedar cruzado de brazos y sostener que la realidad mexicana no debe ser modificada; es preciso trabajar, proyectar, construir, transformar. Nos congregan más las carencias que los logros; más las posibilidades que la difícil realidad que hoy prevalece.

No en vano la nación se sacude en un trabajo conjunto que aspira a no tener descanso ni desmayo. México debe crecer y sobrepasar la verdad actual. Las ideas que guiaron los hechos de nuestros mayores han de realizarse. En la persona del maestro Silva Herzog adquieren ya significado, se concretan, se vislumbran.

La República le rinde hoy homenaje. Este recinto encarna hoy en su persona las abstracciones y los anhelos más generosos. Los propósitos del maestro Jesús Silva Herzog están por cumplirse. Diariamente se intenta que su idealismo llegue a traducirse en la salud, la instrucción, la industria, la honradez y la libertad para las mayorías mexicanas. el intento se reitera, cada vez con más brío, con más competencia, con mayor energía; sentimos estar cerca y, sobre todo, en el camino correcto. Mejor que nadie sabe el maestro Silva Herzog la dificultad de la decisión y el logro cumplido; y, por ello, nos volvemos a su figura activa, recogemos su ejemplo, tomamos el paso y marchamos confiados.

Como Eduardo Neri, que impuso su valor y su razón a nuestra historia, don Jesús Silva Herzog promueve la acción y el coraje de todo el que intenta no aceptar otro

camino que el de la justicia, ni otra posibilidad que la razón mesurada y, por ello, más firme y perdurable.

la vida del maestro Jesús Silva Herzog es prueba de esta activa medida, de esta inteligencia que no se fatiga y esta inconformidad que no se desparrama caótica. Sin duda, sería prolijo enlistar sus hechos o glorificar sus magnificencias, pues las hazañas mayores y menores que conformaron su niñez, el despuntar de sus inquietudes y la plenitud de su vida adulta - que deseamos nos dure muchos años - , habrá de describirnoslas el mismo maestro con su palabra. Sin embargo, es preciso recordar que su participación es crucial en acontecimientos culminantes en la existencia de nuestra República. Es preciso recordarlo porque su presencia de maestro y de crítico están por encima de la imagen de activista en cargos relevantes del Gobierno del Estado Mexicano, y el maestro Silva Herzog, alejado de los bronceos laudatorios, es ante todo figura viva, que representa para nosotros la cifra de los capítulos del esfuerzo humano.

Por ello estamos aquí, porque siendo como cualquiera de nosotros, ha sabido ser más generoso, más prudente y honrado, más humano; por ello; le ha sido conferida una Medalla al Mérito de saber vivir con sus semejantes y querer representarlos luchando por ellos.

Nuestra prisa, nuestra urgencia hacia el progreso y plena libertad jamás será medida por la destrucción y la anarquía, sino por la reflexión en la conveniencia del cambio, por la acción que depura realidades, por la ideología que permite la unión y la participación en el empeño de los obreros, campesinos y jóvenes nacionales; en su tanto, cada mexicano colabora y decide: el funcionario con un fuerte espíritu de servicio, el productor con la depuración de tecnología, el profesor con una eficaz disciplina interna, el estudiante con un avezado aprovechamiento.

A veces el impaciente, ha querido ver en estas definiciones, la exaltación del apolitismo; por mala fe o por deficiente sentido crítico puede subrayarse de esta manera, puesto que si lúcidamente, con el sabor amargo de las insatisfacciones se vive para superarlas efectivamente, de ley será el paso de la verdad en marcha política en la que la discusión de principios, de tácticas y de estrategias determine el libre juego de partidos, su organización y su autonomía.

Solamente por el deber cumplido, ya que de él surge la auténtica necesidad de participar, es factible el pensamiento y la actividad política; hay hombres que han dedicado su vida a servir a su país con el generoso desinterés que es propio sólo de los espíritus superiores. A esa clase de hombres que con su talento han dado prestigio a México en el mundo entero, pertenece el maestro Jesús Silva Herzog, se suman a la vez, la entereza y la integridad, el desprendimiento, la voluntad de

vencer a la adversidad y el desprecio por las cuestiones materiales, un infinito afán de conocimiento siempre vinculado a la elevación espiritual del hombre y un valor a toda prueba, ese supremo valor a toda prueba, ese supremo valor que significa la libre expresión de las ideas que emergen de la honestidad intelectual; ha abrevado el venero inagotable del conocimiento hasta constituirse, por su esfuerzo, en uno de los grandes intelectuales del México contemporáneo.

La economía parece ser una selva oscura de números. el maestro Silva Herzog ha aclarado sus significados últimos, recónditos; ha traducido la aparente objetividad de las gráficas que ascienden o se desploman, o de las columnas de la estadística, ha sabido añadir la sensatez de las verdades cotidianas. Y, sin negar ningún método - que al fin de cuentas todo método es camino- , ha pedido que se mire la realidad del México de hoy. el maestro Jesús Silva Herzog habla fuerte y claro, porque la inteligencia es neutral y lo justifica todo. Y sólo la moral discierne, y a partir de datos fidedignos, crea un orden que pretende solamente alcanzar la verdadera dignidad humana.

Se ha dicho: por mucho que valga un hombre no tendrá valor más alto que el de ser hombre. Sea esta afirmación homenaje de reconocimiento y solidaridad de la joven generación mexicana, a los ideales y a los logros de don Jesús Silva Herzog.

La República le observa este reconocimiento como un reto, como un estandarte que se enarbola en la confusión de un combate, como una adhesión primordial a su creencia en que el hombre es y ha sido perfectible, y que sólo nuestro ahinco podrá conseguirlo. Su vida ejemplar es para nosotros permanente compromiso, su moral revolucionaria y su conducta patriótica dan honor a esta representación nacional al tenerlo aquí presente nosotros reconocemos que es motivo de legítimo orgullo." (Aplausos.)

- El C. Presidente: Tiene la palabra el ciudadano diputado Mario Colín Sánchez.

- El C. Colín Sánchez, Mario: Señor Presidente, Señor Secretario de Gobernación, Representante del C. Presidente de la República, Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Señor Presidente de la Gran Comisión del Senado de la República, Señores diputados, Señoras y señores:

Para esta Representación Nacional es muy honroso concurrir el día de hoy a esta sesión solemne, para dar cumplimiento así al Decreto que instituyó la "Medalla Eduardo Neri al Mérito Cívico", que debe otorgarse cada tres años, en esta misma fecha, por las Legislaturas que se sucedan mientras dure la vigencia de esta disposición, que trata de ejemplarizar la conducta que en 1913, asumió el

Diputado Neri, al pronunciar desde esta misma tribuna, un brevísimo discurso, por medio del cual se hizo una excitativa a los legisladores de entonces, para asumir la responsabilidad que les correspondía, en defensa del decoro y la dignidad del Poder Legislativo.

A la distancia de 59 años, celebramos ese acontecimiento con la presencia que tanto honra a esta Cámara, de un testigo y actor de ese suceso histórico. Sabemos que se necesitaba verdadero valor y patriotismo para hablar claro durante la desdichada y sangrienta etapa de la usurpación huertista, aun dentro del propio recinto parlamentario. Recordar este hecho no es una simple vivencia histórica, es algo más y quiere ser algo más que una simple frase oratoria. Es un reclamo de íntima satisfacción con nuestro propio espíritu, aprovechar las circunstancias magníficas que aquí concurren para hacer una invocación de la virtud como valor supremo de la existencia humana. Esto es lo que simboliza el pequeño gran suceso que ahora estamos rememorando. ¡Nada importaba la vida misma frente a los valores cívicos conculcados! ¡Era preferible renunciar a seguir viviendo, antes que permitir que nos fuesen arrebatados los derechos políticos!

Siempre será muy grato asistir a homenajes bien ganados y sancionar con nuestra presencia un acto de estricta justicia. Esa es la razón de la verdadera solemnidad de esta sesión que está inspirada en esos sentimientos, que no son un simple formulismo retórico, sino por el contrario, es una oportunidad propicia para que aflore el ideal que debe campear en sitios de esta naturaleza, en donde se custodian los principios y esperanzas del pueblo de México.

Venimos el día de hoy a exaltar el patriotismo de nuestros mayores y con él a los hombres que hicieron posible la Revolución manumisora, logrando imprimir un rasgo de prosperidad sobre la faz de la miseria y el abatimiento.

Esta presea destinada a exaltar el valor cívico del auténtico ciudadano, deseamos que conserve su simbolismo de limpieza, que no se otorgue nunca como una dádiva política ayuda de merecimientos. Que llegue como lo que es, una distinción del pueblo mexicano para un ciudadano limpio a quien podamos presentar, sin sonrojo, ante las nuevas generaciones como modelo de virtudes cívicas, y como merecedor del respeto y consideración que generan las acciones dignas de ser emuladas por propios y extraños.

En muy breves días don Jesús Silva Herzog cumplirá 80 años. Su vida ha sido de lucha y de esfuerzo increíbles. Desde su más tierna infancia, en que un mal de la vista le impidió asistir a la escuela, como los demás niños, principiaron sus luchas. Tenía un mínimo de visión en un ojo y casi nada en el otro. En 1947 tuvo un máximo de visibilidad después de un injerto en la córnea. 'Por primera vez en la vida, ha dicho don Jesús, puede ver el vuelo de unas palomas alrededor de una

torre.' Poco tiempo después le vino un desprendimiento de la retina y tuvo que conformarse en adelante con micras de visibilidad del ojo derecho. Para un hombre con las vocaciones intelectuales de don Jesús Silva Herzog, la gravísima limitación de la vista que a cualquier otra persona lo hubiese postrado definitivamente, para él fue, seguramente, el doloroso acontecimiento que supo superar con creces. Imaginar el esfuerzo que representan las tareas intelectuales a las que ha dedicado lo mejor de vida y de su pasión creadora. Ese hecho nos da la explicación del porqué posee una voluntad inagotable, un carácter extraordinario, y que en forma certera ha definido Pedro Guillén, su biógrafo, '...como una hazaña de la voluntad'.

Silva Herzog está íntimamente ligado a su provincia natal, a lo que representa el acontecer cultural, histórico y sociológico. el mismo es ya parte de la tradición ilustre de nobles ingenios nacidos en esa región del altiplano mexicano, que han hecho entrega de los mejor de su inteligencia y de su corazón para enriquecer las letras, el arte, la política, la ciencia; disciplinas todas éstas en las que la cultura nacional cuenta con la noble aportación de los ciudadanos de San Luis Potosí. Desde Arista y Barragán, González Bocanegra y Julián Carrillo, Manuel Muro y Primo Feliciano Velázquez. Germán Gedowius y Manuel José Othón, Antonio Castro Leal y Francisco de la Maza; desde el humilde Damián Carmona hasta la magnífica fortaleza de ideólogos del Agro, encabezado por Ponciano Arriaga y seguido por Juan Sarabia, Antonio Díaz Soto y Gama, Graciano Sánchez y Jesús Silva Herzog, correligionario, amigo y admirador de Aurelio Manrique, otro paladín del civismo.

A su pasión por la cultura y a su buen nombre de hijo bien nacido, debo referir que a él se debe la publicación de los 4 volúmenes que integran la "Historia de San Luis Potosí", de Primo Feliciano Velázquez. En la parte final del último tomo de la obra, entre otros conceptos, nos dice Silva Herzog en una breve nota aclaratoria:

'... Siempre me ha importado mucho el fomento de la cultura y puedo decir que a tal propósito he dedicado lo mejor de mi esfuerzo. Cabe agregar - y esto tiene matriz de confesión que he sido un tanto sentimental. Pensé en que Don Primo había llegado a los 84 años de edad y se hallaba lejos, para honra suya, de disfrutar de holgada situación económica. Prestar un servicio a la cultura de México por una parte, y por la otra contribuir a darle una gran alegría a un hombre estimable por sus virtudes, me parecieron entonces y me parecen ahora motivos bastantes para hacer lo que hice.'

'...Yo siempre he sido de ideas avanzadas y lo sigo siendo. Soy un modesto intelectual independiente que no pertenece a ningún partido o grupo político. Estoy enteramente de acuerdo con que el ser humano debe gozar de libertad de pensamiento, de libertad de conciencia, de todas la libertades, menos de una: me refiero a la libertad de los fuertes para explotar a los débiles.'

Amar a la tierra donde hemos nacido es condición natural de civismo, de costumbre arraigada en la entraña de los mejores sentimientos humanos. La patria principia ahí en el pedazo de tierra en donde vimos la luz y oímos la lengua que nos permitirá, en el correr del tiempo, acentuar nuestro amor y emoción de mexicanos.

Esta calidad de buen mexicano la hemos estimado en todo su valor y significación en la personalidad de nuestro homenajead.

Don Jesús Silva Herzog ha sido un profesor toda su vida, se dedicó a la enseñanza y la practicó con muy diversas asignaturas, impartiendo clases de inglés hasta disciplinas económicas ligadas a su profesión fundamental, la de economista. La Universidad Nacional y la Facultad de Economía han tenido en él a uno de sus pilares espirituales, porque eso es lo que significa este hombre sabio, limpio y bueno, una fortaleza de bondad. Amigo entrañable de los jóvenes, catedrático cumplido y maestro de la vida, en quien la juventud ha encontrado a uno de sus guías con mayor autoridad moral, con mayor entendimiento humano. Sus tareas docentes aún no han concluido; por razón de su edad, disfruta de la jubilación correspondiente, sin embargo, su vida no se entiende, ni se justifica sin la posibilidad de impartir lecciones, de compartir la necesidad del estudio. De esta manera continúa su bregar académico en el Colegio Nacional.

Ha impartido cátedras a miles de estudiantes que han desfilado por las aulas en donde su sonora voz se ha hecho escuchar por más de medio siglo. Ha penetrado la raíz de su bondad y de su sabiduría en tierra joven y fértil que hace tiempo esta rindiendo frutos óptimos para bien de México.

Como escritor, Silva Herzog, principió cultivando la literatura y el periodismo; posteriormente su obra se ha ocupado de temas de carácter económico, político, histórico y social, preocupaciones éstas que han llenado su vida.

Su bibliografía consta de más de veinte títulos, numerosos folletos y una extensa hemerografía. Entre sus libros fundamentales debemos citar: "Petróleo mexicano. Historia de un problema", "el Pensamiento Económico en México", "Meditaciones sobre México", "Nueve Estudios Mexicanos", "el Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria", etc. el más difundido de ellos ha sido la Breve Historia de la Revolución que ha alcanzado varias ediciones, la última de tiraje numeroso para nuestro medio editorial, además de haber sido traducido a varios idiomas. Lo más importante de su obra como publicista lo representa su revista "Cuadernos Americanos" que ha logrado vivir ininterrumpidamente durante treinta años. Esta publicación bien merece llevar el título que tan legítimamente luce y al que ha

sabido hacer honor a lo largo de su fecunda existencia. Esta publicación puntual, cuidadosa, pulcra, de buen gusto, de gran calidad intelectual ha provocado que el nombre de su director se pronuncie con la misma solidaridad con que nosotros lo hacemos con algunos de los representantes del sentimiento latinoamericano más inmediato a los corrientes actuales, me refiero a Alfredo Palacios, Benjamín Carrión, Germán Arciniegas, Rómulo Gallegos, Ruy Barbosa, Gustavo Guerrero, Rafael Heliodoro Valle, Juan José Arévalo, todos ellos maestros, sociólogos, políticos, literatos, juristas, historiadores; en una palabra resumiré su inquietud suprema, su elevada misión de pedagogos sociales: grandes humanistas del Continente. A esa legión de varones pertenece este nuestro don Jesús Silva Herzog, revolucionario sincero, limpio ciudadano del México intemporal.

En el servicio público ha ejercido funciones como Subsecretario de Educación Pública y de Hacienda y por corto tiempo como Encargado del Despacho; Presidente de la PIPSA, Director General de la Distribuidora de Petróleos Mexicanos, donde formó parte de la Comisión Dictaminadora para saber si las demandas de los trabajadores petroleros podían ser cubiertas por las empresas. Tuvo, por tanto, una participación decisiva y patriótica en la Expropiación de bienes a las Compañías Petroleras. En el servicio exterior desempeñó el cargo de Ministro de México en la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas.

Toda la exposición en torno a la personalidad y la obra de don Jesús Silva Herzog ha sido de carácter esquemático, como corresponde a la brevedad que nos aconseja el buen juicio y la consideración que nos merece el público que nos acompaña. Sin embargo, no puedo ser omiso respecto a algunas ideas fundamentales que representan su pensamiento político, expresadas a lo largo de su vida de catedrático, articulista, conferenciante, y difundidas también en el folleto y en el libro.

La ubicación ideológica del maestro Silva Herzog podría definirse en una frase suya: "Mi mayor preocupación es el hombre". Piensa que la ciencia y el arte deben estar al servicio del hombre para que se supere y para que pueda vivir en paz.

Opuesto a todo fanatismo y a toda ortodoxia ha proclamado la tolerancia hacia todas las ideas.

Espíritu revolucionario, científico, conocedor profundo del marxismo y de todo el pensamiento político contemporáneo, ha dado a conocer sus afinidades y sus objeciones al mismo. "Me parece - ha dicho Silva Herzog -que no es cierto que toda la historia de la humanidad haya sido una lucha de clases. Esa misma historia ha demostrado que la creciente miseria del proletariado no es un axioma, pues es indudable el mejoramiento de millares de trabajadores".

"Estoy de acuerdo - continúa diciendo Silva Herzog -en que lo económico no es el único factor, pero sí el más importante en la evolución de los pueblos."

En torno a la Revolución Mexicana sostiene que dicho movimiento sí tuvo antecedentes ideológicos. Y si en moldes acuñados se repite que fue una Revolución semiburguesa, nuestro ideólogo afirma que fue un impulso contra la burguesía nacional.

Ha sugerido una mayor intervención del Estado en la vida económica de México, para llegar a un capitalismo estatal con apoyo popular que permita el advenimiento de un Socialismo Democrático.

Su idea de un Socialismo Democrático es sin imitar a ningún Socialismo existente, sino un Socialismo afín con nuestro propio proceso histórico nacional, con nuestro mismo marco geográfico, con nuestra idiosincrasia y para decirlo con las propias palabras de Silva Herzog: "Un Socialismo a la mexicana, de acuerdo con los justos anhelos de superación del pueblo".

Desde muy joven ha sido un revolucionario que no ha claudicado. Ha sostenido sus ideas en el servicio público, en la cátedra, en la tribuna, en el periódico y en el libro. Por eso su figura es una de las más respetadas en la Universidad y en los círculos intelectuales del país y fuera también de nuestras fronteras.

Indiscutido como autoridad en los temas ligados a su profesión de economista, dirigió su propia Facultad. Ha sido declarado Maestro Emérito de la Universidad Nacional, Doctor Honoris Causa de Universidades americanas y europeas. Es miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y hace diez años recibió el Premio Nacional de Ciencias Sociales.

Luchador de la paz y la libertad. La lucha por la libertad que en América significa la oposición a las dictaduras castrenses, a las injustas imposiciones de los imperialismos económicos que no observan principios de equidad en sus relaciones comerciales; oposición a la injusticia social que representa la insalubridad, la miseria y la desocupación. Fiel a esta línea revolucionaria llega hasta este recinto de la Representación Nacional el maestro Jesús Silva Herzog a recibir la adhesión - que el pueblo de México hace de la conducta de toda una fecunda vida, de sus atributos ciudadanos que lo hacen acreedor a nuestro reconocimiento para presentarlo ante la juventud del porvenir como uno de los baluartes morales del México de siempre del de ayer, del actual y del mañana."
(Aplausos.)

IMPOSICIÓN DE LA MEDALLA "EDUARDO NERI"

- El C. Presidente: Se ruega a los mismos CC. diputados que introdujeron a este Salón al señor licenciado Jesús Silva Herzog, se sirvan acompañarlo hasta este Presidium.

(La Comisión cumple su cometido.)

- El C. secretario Soto Reséndiz, Enrique: Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

- El C. Presidente: C. Jesús Silva Herzog, en nombre de la Cámara de Diputados de la XLVIII Legislatura del Congreso de la Unión tengo el honor de imponer a usted la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri", en reconocimiento a la revelante aportación que constituye su obra al servicio de la patria. (Aplausos.)

PALABRAS Del C. LIC. JESÚS SILVA HERZOG

- El C. Presidente: Tiene el uso de la palabra el ciudadano licenciado Jesús Silva Herzog. (Aplausos.)

- El C. Jesús Silva Herzog: Señor Presidente de la Cámara de Diputados. Señor Secretario de Gobernación, representante del C. Presidente de la República.

Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Señores Presidente y representantes de la Cámara de Senadores.

Señoras y señores:

Agradezco cumplidamente el dictamen de la Comisión respectiva; de igual manera que a la XLVIII Legislatura del Congreso de la Unión, por haberme otorgado la Medalla del Mérito Cívico que lleva el nombre de un ciudadano ilustre que en momentos aciagos para la patria supo enarbolar, en este recinto, la bandera de la dignidad aun a costa de su propia existencia.

Quisiera agregar algo a este propósito, para los jóvenes que asisten a esta sesión: después del discurso del diputado Eduardo Neri, exigiendo acción de la Cámara de Diputados para que no se siguieran cometiendo los crímenes que ya horrorizaban a la ciudad y a la nación. Lo que ocurrió, no puedo precisarlo en este momento con exactitud plena, pero 2 ó 3 días después, la respuesta de Victoriano Huerta, uno de los personajes más sobrios, en la sombría historia de los personajes sombríos de México, rodeó la Cámara de Diputados con tropas, hizo salir a los diputados y los llevó presos a la penitenciaría, disolviendo la Cámara. Había entre los diputados algunos adictos al régimen que fueron libertados inmediatamente y otros pasaron algunos días en la penitenciaría. Ignoro si entre esos diputados presos estuvo don Eduardo Neri; pero imagino que no estuvo, porque si no, no tendríamos el honor de tenerlo entre nosotros aquí; debe haber escapado quizás a su estado natal Guerrero, y según noticias se incorporó a la Revolución.

Quiero hacer referencia únicamente a al tarea en la que puse mayor entusiasmo, mayor fervor a lo largo de mi larga vida. Me refiero a mis tareas docentes, a mis tareas de sembrar inquietudes generosas en el corazón y en la conciencia de la juventud. Quisiera hacer una pregunta a mí mismo, para luego contestarla . ¿Qué es lo que yo enseñe a mis jóvenes alumnos a través de algo más de medio siglo?, no en relación con la materia precisa que impartiera, sino en cuanto a fórmulas de vida, en cuanto a actitudes frente a los problemas que se presentaran y lo que yo les enseñe es que debían estudiar. Estudiar siempre, movidos por un anhelo perenne de superación. Que debían estudiar todos los días de la semana, todas las semanas del año y todos los años de su vida, para poder ser útiles a la comunidad de que formaban parte y en la cual, posiblemente, ejercerían en el futuro, alguna función rectora.

Les dije muchas veces que era menester conocer el país, que no conocíamos a menudo México, que no lo conocíamos bien, que no podía conocerse desde la capital de República: que debían viajar, ir a los lugares distantes, ponerse en contacto con los trabajadores de las ciudades y de los campos.

Les dije que debían conocer la realidad nuestra, que debían conocerla hundiendo los pies en esa propia realidad; pero que si tenían alas en el pensamiento, debían levantar la cabeza para contar las estrellas y ver si podían - metáfora, porque yo he hecho muchas metáforas descubrir alguna nueva constelación sociológica; pero sobre todo sobre todo, lo que yo prediqué es el verbo apropiado, lo que yo les prediqué a mis alumnos, con una honda y profunda convicción, fue que debían ser responsables y honrados, que este país necesitaba todavía hombres honrados y responsables. (Aplausos.)

La responsabilidad y la honradez realizan un supremo maridaje, un maridaje de suprema dignidad; pero yo les dije que la honradez no dependía tan solo de adueñarse por medios turbios y habilidosos del dinero ajeno. Les dije que si alguien alguna vez les decía que podían tener una vida cómoda y aun hacer dinero por un camino distinto del trabajo, del trabajo diario, honesto, constante, debían huir de ese hombre joven porque era un envenenador. Les dije que la honradez consistía además en decir siempre lo que se piensa y alguna vez les recordé las frases de José Martí: "el hombre que no dice lo que piensa porque tiene miedo de decir lo que piensa, no es un hombre honrado", debían decir siempre lo que pensarán aun cuando decirlo no agradase a quien se lo dijese o a quienes se lo dijeran.

He dicho además, que la honradez consistía en huir de la adulación, en jamás colocarse en una posición lacayesca; el servilismo y la adulación menguan la dignidad del hombre. (Aplausos.)

Cuánta falta nos hace la honradez en este país, desde muy abajo hasta muy arriba; desde muy arriba hasta muy abajo. Qué bueno sería que fuese posible que con un grito de proporciones inmensas, dijéramos estas dos palabras: "honradez y responsabilidad" y que el eco de estas palabras se repitiera de barranco en barranco, de valle en valle, de montaña en montaña y que se repitiera durante el día y durante la noche, para que se clavaran en la conciencia del mexicano y ver si así podíamos avanzar más de prisa en nuestra historia. (Aplausos.)

Es ya largo el camino andado, y ya no es muy largo el que queda por caminar. Estoy a punto de llegar a algo así como a un paradero. Me imagino que en la puerta, con letras luminosas, dice: "Ocho Décadas. Entra, viajero, y reposa de tu largo viajar."

Yo voy a entrar a ese paradero, pero yo no voy a reposar. Voy a entrar por una puerta y voy a salir por la otra. En la otra puerta voy a encontrar las clásicas tres veredas: La de la derecha, la de la izquierda y la del centro.

Yo necesito reanudar mi camino y yo necesito seguir siendo útil a mis semejantes, yo necesito seguir amando a mi familia más que a mí mismo, a mi patria más que a mi familia y a la humanidad, tanto como a mi patria.(Aplausos.)

No tomaré la vereda de la derecha, la vereda de la derecha es para quienes tienen como motor fundamental de su vida la adquisición de riquezas; no tomaré la vereda del centro, porque es la de los indecisos, la de los cobardes (aplausos). Voy a tomar la vereda de la izquierda, por la izquierda siempre he transitado.

Me hice de izquierda cuando me sumé a la brigada del general Eulalio Gutiérrez a la edad de 21 años, en la ciudad de San Luis Potosí en el año lejano de 1914; y he seguido siendo hombre de izquierda, jamás lo he negado, y voy a seguir siendo hombre de izquierda, y lo que me ha ocurrido es que a medida que me he hecho más viejo, me he hecho más de izquierda. (Aplausos.)

La izquierda es inconformidad, inconformidad con el mundo circundante, inconformidad con el país en que uno ha nacido, porque siempre quiere hacerlo mejor. En este momento recuerdo que cuando José Vasconcelos caminaba por el buen sendero dijo que a la madre debíamos quererla tal y como es, y a la patria debíamos quererla; pero debíamos hacerla mejor. Entonces yo digo, ¡estoy inconforme con mi patria porque la quiero hacer mejor!

¡Inconformidad! ¿Inconformidad con qué en estos momentos?; inconformidad con la tremenda concentración del capital en pocas manos, sobre todo en los dos últimos sexenios; concentración que comenzó con el sexenio de 1946 a 1952; estoy inconforme con los millones de mexicanos desnutridos frente a los centenares de mexicanos hartos e inmensamente ricos; estoy inconforme con el "jacal", con los "harapos" con que a veces se viste nuestro pueblo. Es una inconformidad que a veces la matizo con desbordante indignación; y quisiera recordarles, señores diputados, que el 12 de diciembre de 1893 en esta misma tribuna, el maestro Justo Sierra, recordando las palabras del predicador de la montaña, dijo: "el pueblo mexicano tiene hambre y sed de justicia". Han pasado 79 años y hoy tenemos que decir: Si somos honrados, fijarse que digo honrados, que el pueblo mexicano tiene hambre y sed de justicia; a pesar de los milagros de Nuestra Señora de Guadalupe y los ofrecimientos de Nuestra Señora La Revolución. (Aplausos.)

¿Qué es lo que nos ha pasado? Yo invito a los miembros de esta Legislatura a que reflexionen en lo que voy a decir ahora: Desde el Manifiesto y Programa del Partido Liberal de 1906, mes de junio, día primero, firmado por Ricardo y Enrique Flores Magón, Antonio Villarreal, Juan y Manuel Sarabia, Librado Rivera y Rosalío Bustamante, ahí se habla, y yo recojo solamente esto y lo voy a seguir recogiendo, de dos carencias del pueblo de México: una, la miseria, dos la falta de conocimiento del alfabeto.

He seguido paso a paso los informes presidenciales de Obregón, Calles, los del sexenio de los tres presidentes; he seguido el discurso de Lázaro Cárdenas cuando fue nominado candidato a la presidencia de la República el 3 de diciembre de 1933 y sus informes presidenciales: pobreza, miseria, ignorancia, algo menos durante el régimen de Avila Camacho, estábamos envueltos en la segunda guerra internacional. Se vuelve a hablar de eso con modalidades muy particulares durante el sexenio siguiente. En los discursos de Ruiz Cortines y en los Informes

al Congreso, se hace hincapié en la ignorancia y en la miseria; y lo mismo ocurre en la campaña presidencial y en los mensajes presidenciales de Adolfo López Mateos: las carencias de México, la miseria, el hambre, la ignorancia, hay que remediarla, vamos a hacer esfuerzos para remediar todo esto, y lo mismo, lo mismo, señoras y señores, lo mismo en la campaña presidencial de Díaz Ordaz y también en los Informes Presidenciales y como creo que eso ha ocurrido hace muy pocos días, el Presidente Echeverría también habló en su último Informe de esas grandes carencias nacionales. Bueno, ¿pero no es para meditar seriamente, no es para ahondar en nuestros problemas el que después de más de 60 años no hemos podido resolver esas dos ingentes llagas purulentas desde el punto de vista social que agobian a nuestro pueblo? ¿Quiere acaso decir que hemos equivocado el rumbo? ¿quiere acaso decir que hemos equivocado la vía del pre-capitalismo para llegar al capitalismo? ¿ Quiere decir acaso que las inversiones extranjeras que recibimos indiscriminadamente nos ayudan a nuestro desarrollo con la suprema aspiración de asemejarnos mañana a la potencia imperial?

Las inversiones extranjeras directas, ¿por qué viene a México? Del otro lado nos discriminan, pero entonces vienen aquí ya sin discriminarnos, vienen aquí, ¿para qué? ¿Por qué? Porque desean lucros, no por altruismo; es el lucro el que mueve la inversión extranjera, en la que los norteamericanos representan el 80%. En este momento la inversión extranjera - lo digo de paso -sobrepasa un poco los 37 mil millones de pesos.

Invierten cien, después de cierto tiempo han recobrado el capital invertido, - si no se irían, no se van- . Empiezan a tener utilidades, dividendos, regalías, las han tenido siempre, desde un principio: utilidades, regalías, intereses, dinero que exportan a sus matrices en el extranjero.

Y si siguen exportando más de lo que invierten, invierten como cien y después de un lapso exportan como 30, como 40, como 50, ¿están acaso contribuyendo a nuestro desarrollo o a nuestro subdesarrollo?, ¿están contribuyendo a nuestra capitalización interna o nos están descapitalizando?

Bueno, yo he dicho hace muchos años - hace casi 20- , he dicho que es necesario reglamentar las inversiones extranjeras. He predicado en el desierto y ahora aquí desde esta tribuna digo que es necesario reglamentar las inversiones extranjeras. Es curioso, y pueden ustedes comprobarlo, el Gobierno Argentino ha poco reglamentó las inversiones extranjeras. ¿Cómo debemos reglamentarlas? No, no vamos a ir en contra de la realidad, no podemos evitarlas por ahora, No crean ustedes que es posible en una reglamentación decir: no admitimos que se establezcan aquí en nuestro país cadenas de comercio como Sears Roebuck, Woolworth y cadenas de restaurantes. ¿Qué acaso nos hacen falta Sears

Roebuck y los Woolworths y las cadenas de restaurantes para nuestro desarrollo económico?

Por otro lado; no deberíamos reglamentar prohibiendo que los inversionistas extranjeros adquieran empresas mexicanas ya establecidas, como el conocido caso de la fábrica de chocolate "La Azteca" y algunos más anteriores. No sería legítimo decir: Señores: vienen ustedes a invertir en una industria nueva que nos enseñe técnicas nuevas, que contribuya a nuestro desenvolvimiento, pero no permitimos que compren empresas ya establecidas. el caso de "Clemente Jacques" es impresionante.

En la industria de la alimentación organizada, está predominando cada vez más el capital extranjero. Quizás también podría en esa reglamentación exigirles anualmente una reinversión en el propio país. Si se quiere con moderación, con prudencia, pero no creo que sea aconsejable el seguir como estamos, en que vienen los capitalistas extranjeros de grandes unidades económicas internacionales, - que a veces suelen intervenir en la política de los países donde llegan- , permitirles que estén en nuestro país como "moros sin señor". Esto no es aconsejable.

¿Qué es lo que pienso? Recogiendo lo último que he estado diciendo, lo que me inclino a pensar es que la vía capitalista que hemos seguido es aconsejable rectificarla, que se estudie, que se medite, que se ahonde en el problema y me inclino a pensar, y esto ya lo escribí hace diez años, a lo que se refirió mi distinguido amigo el diputado Mario Colín pero con algunas condiciones y supresiones, que yo calificaría, con mucha prudencia, no del todo exactas y con mucha cortesía también, mi distinguido amigo Colín.

El camino que yo señalaba es éste: Una mayor intervención del Estado en la economía, llegar hasta el capitalismo de Estado y después, aprovechar la coyuntura propicia desde el punto de vista internacional, para llegar al socialismo, a un Socialismo de acuerdo con nuestra idiosincrasia, nuestra historia, nuestra geografía, nuestros sueños de superarnos cada vez más y más; pero un socialismo que no fuera imitación de éste o de aquél o del otro socialismo. La experiencia está demostrando que los países que están construyendo el socialismo tiene soluciones con matices distintos; un socialismo, he dicho, democrático; o una democracia socialista en que no se prive al hombre de la libertad de pensar, de crear, de actuar. Eso quizás sea posible a la corta o a la larga, midiendo el tiempo desde el punto de vista histórico. Quizás entonces podríamos llegar a acercarnos a lo que para mí es la síntesis de la civilización que todavía el hombre no ha alcanzado: la armonía del hombre con la naturaleza, y la armonía de todos los hombres entre sí, en que el hombre ya no sea el lobo del hombre, sino el amigo fraternal del hombre.

Tal vez eso, se lograra mañana, pero quizás, quizás, la fisión del núcleo 235, la fisión de los átomos del hidrógeno, la utilización de la cibernética cada vez en mayor escala, crearán fórmulas nuevas de convivencia humana. Pero hay que tener imaginación, hay que ser inteligentes, debemos exigirnos ser cada vez más inteligentes, y sobre todo, sobre todo hay que acabar con la injusticia que nos deprime y nos daña colectivamente.

Sobre todo justicia, justicia auténtica, justicia como la que estableció en Atenas, hace 25 siglos ante problemas graves que existían en la Ciudad Estado, el legislador Solón. Necesitamos aquí un puñado de Solones. (Aplausos nutridos).

AGRADECIMIENTO

- El C. Presidente: A nombre de los señores diputados miembros de esta Asamblea, esta presidencia agradece la presencia en este acto del ciudadano Secretario de Gobernación, licenciado Mario Moya Palencia, representante personal del ciudadano Presidente de la República; la del señor licenciado Alfonso Guzmán Neyra, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la de la directiva de la honorable Cámara de Senadores presidida por el ciudadano senador doctor Salvador Gámiz Fernández, lo mismo que la presencia del ciudadano senador profesor Enrique Olivares Santana Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores; igualmente agradece la presencia del ciudadano Jesús Reyes Heróles, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del partido Revolucionario Institucional y de los demás miembros del Comité nacional de ese partido; del ciudadano licenciado Octavio Hernández, representante personal del C. Jefe del Departamento del Distrito Federal; del ciudadano Gobernador del Estado de Guerrero y de los funcionarios de ese Estado que se encuentran en esta sesión; del ciudadano Gobernador del Territorio de Quintana Roo, de los señores Diputados Constituyentes de 1917 presentes; del Dr. Pablo González, Rector de la Universidad Nacional de México, de los miembros de la Junta de Gobierno de la Universidad; de distinguidos catedráticos de la propia Universidad, de miembros del Colegio de México, del Colegio Nacional, Maestros actuales y fundadores de la Universidad Obrera; miembros de la Colonia de Republicanos Españoles radicados en México y, en general de todos los que con su presencia nos han distinguido.

Al ciudadano Eduardo Neri, nuestro reconocimiento y nuestra admiración por su significativa presencia. (Aplausos.)

Se ruega a los ciudadanos diputados que fueron designados para acompañar al interior de este salón al licenciado Mario Moya Palencia, representante personal en este acto del ciudadano Presidente de la República, lo acompañen cuando él desee retirarse. (Aplausos.) (La comisión cumple su cometido.)

Igualmente, esta Presidencia ruega a la comisión de diputados que fue designada para introducir al salón al señor licenciado Alfonso Guzmán Neyra, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo acompañe cuando desee abandonar el salón. (Aplausos.)

Se suplica a los ciudadanos diputados comisionados para introducir a nuestros compañeros los ciudadanos senadores encabezados por el Presidente del Senado de la República, los acompañen cuando deseen abandonar el salón. (Aplausos.)

A los ciudadanos diputados que fueron designados en comisión para introducir a este recinto al señor licenciado Eduardo Neri, se les suplica lo acompañen cuando él desee retirarse.

(La comisión cumple su encargo.)

Esta Presidencia ruega a la comisión de diputados designada al iniciarse la sesión, se sirva acompañar al señor licenciado Jesús Silva Herzog cuando él desee retirarse del salón.

(La comisión cumple su encargo. Aplausos.)

- El mismo c. Presidente: Se suplica a la Secretaría dar lectura al acta de esta sesión.

ACTA

- El C. secretario Soto Reséndiz, Enrique:

"Acta de la sesión solemne de la Cámara de Diputados del H. XLVIII Congreso de la Unión, celebrada el día nueve de octubre de mil novecientos setenta y dos.

Presidencia del C. Raymundo Flores Bernal.

En la ciudad de México, a las doce horas y cinco minutos del lunes nueve de octubre de mil novecientos setenta y dos, con asistencia de ciento sesenta ciudadanos diputados, según declara la Secretaría una vez que pasa lista, se abre la sesión solemne para imponer la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri" al C. licenciado Jesús Silva Herzog.

Se encuentra a las puertas del recinto una comisión de senadores encabezada por el C. Salvador Gámiz Fernández, Presidente de la H. Cámara de Senadores, profesor Enrique Olivares Santana y licenciado Víctor Manzanilla Presidente y Secretario de la Gran Comisión de la propia Cámara y se designa en comisión para introducirlos al Salón a los ciudadanos diputados Luciano Arenas Ochoa, Ignacio F. Herrerías, Inocencio Sandoval y Felipe Cerecedo.

Para introducir al C. licenciado Alfonso Guzmán Neyra, Presidente de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, se designa en comisión a los ciudadanos diputados Ramiro Robledo Treviño, Alejandro Ríos Espinosa, Hiram Escudero Alvarez y Francisco Hernández Juárez.

- El C. Presidente hace del conocimiento de la Asamblea que el C. Presidente de la República, designó como su representante personal para asistir a este acto al C. licenciado Mario Moya Palencia, para introducirlo a este salón se designa a los siguientes diputados: Cuauhtémoc Santa Ana, Juan Landerreche Obregón, Rafael Rodríguez Barrera y Maximiliano León Murillo.

Asimismo el C. Presidente manifiesta que se encuentra presente en esta sesión el C. licenciado Eduardo Neri, por lo que suplica a los ciudadanos diputados Ramiro González Casales, Juan Barragán Rodríguez, Francisco José Peniche Bolio y Emilia Dorado Baltazar, se sirvan acompañarlo al interior del salón.

Se encuentra a las puertas de esta Cámara el C. profesor Jesús Silva Herzog, por lo que se designa en comisión para que se sirvan introducirlo, a los ciudadanos diputados Alejandro Peraza Uribe, Jorge Cruickschank García, Marco Antonio Ros Martínez y Miguel Hernández Labastida.

La Presidencia designa al C. diputado Rogelio de la O. Valverde Almazán, para que dé lectura al discurso que pronunciara el C. licenciado Eduardo Neri, en este recinto hace 59 años.

- El C. Presidente manifiesta que con fecha 2 de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, la Cuadragésima Séptima Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, aprobó la proposición a fin de que se instaurara la medalla "Eduardo Neri, Honor al Mérito Cívico", que sería otorgada por cada legislatura en el último año de su ejercicio para premiar al ciudadano "que por sus hechos, su conducta ejemplar, su aportación a la ciencia, el arte o civismo al servicio de la patria", se hiciera acreedor a la misma.

Con fundamento en lo anterior, en sesión de 29 de septiembre del año en curso se aprobó por unanimidad el dictamen confirmando esta Legislatura la Medalla al C. licenciado Jesús Silva Herzog, por sus merecimientos revolucionarios y sus servicios a la Patria.

Para hacer uso de la palabra en esta sesión, la Presidencia designa a los ciudadanos diputados Humberto Hiriart Urdanivia y Mario Colín Sánchez.

Una vez concluidas las intervenciones, puesto de pié todos los presentes, el C. Presidente impone la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri" al C. profesor Jesús Silva Herzog.

El profesor Silva Herzog, hace uso de la palabra y agradece la imposición de la palabra y agradece la imposición de la preseña y además hace consideración en torno a la vida social, política y económica de México.

- El C. Presidente a nombre de los ciudadanos diputados miembros de esta Asamblea, agradece la presencia a este acto del C. Secretario de Gobernación, licenciado Mario Moya Palencia, representante personal del C. Presidente de la República; la del señor licenciado Alfonso Guzmán Neyra, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la de la Directiva de la H. Cámara de Senadores presidida por el C. senador Salvador Gámiz Fernández, lo mismo que la presencia del C. senador Enrique Olivares Santana, Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores; igualmente agradece la presencia del ciudadano Jesús Reyes Heróles, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional y de los demás miembros del Comité nacional de ese Partido; del C. licenciado Octavio Hernández, Representante personal del C. Jefe del Departamento del Distrito Federal, del C. Gobernador del Estado que se encuentran en esta sesión, del C. Gobernador del Territorio de Quintana Roo, de los señores diputados Constituyentes de 1917 presentes, del doctor Pablo González Casanova, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, de los miembros de la Junta de Gobierno, de distinguidos catedráticos de la propia Universidad, de miembros del Colegio de México, del Colegio Nacional, maestros actuales y fundadores de la Universidad Obrera, miembros de la Colonia de

Republicanos Españoles radicados en México, y en general de todos los presentes.

Al C. Eduardo Neri , reconocimiento y admiración pro su significativa presencia.

Las mismas comisiones que se sirvieron introducir a los funcionarios y visitantes, se sirven acompañarlos al retirarse del Salón.

A las catorce horas y cinco minutos se levanta la sesión solemne, y se cita para la pública que tendrá lugar el miércoles once del presente, a las once horas."

- El mismo C. Secretario : Está a discusión el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Aprobada.

- El mismo C. Presidente: Se levanta la sesión (a las 14:05 horas) y se cita para la Ordinaria que tendrá lugar el próximo miércoles 11 de octubre a las once horas, en la que se tratarán los asuntos con los que la Secretaría de cuenta.



COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Abdallán Guzmán Cruz
Presidente

Dip. Jorge Leonel Sandoval Figueroa
Secretario

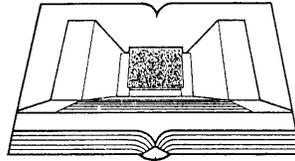
Dip. Carla Rochín Nieto
Secretaria

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Encargado



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Dirección

REFERENCIA ESPECIALIZADA

Fabiola Elena Rosales Salinas
Subdirección

Referencistas

Lic. Irene Valenzuela Oyervides
Maribel Martínez Sánchez
Jorge Adrián Salinas Cruz
Lic. Juan Daniel Mendoza Pantoja